

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
 » de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por linea.
 Los no suscritores á 2
 Y las repeticiones á la mitad del precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:
 Paris 22 de enero.

Todo lo que se sabe de nuevo sobre la cuestion entre Dinamarca y Alemania, es que las tropas siguen avanzando. Ya hay en Hamburgo treinta mil hombres. Han llegado allá de improviso sin que las autoridades hubiesen sido advertidas. En cuanto al aspecto politico de la dificultad, continúa en el mismo estado. Ha corrido la voz de que lord Cowley ha hecho preguntar que actitud tomaria la Francia en el caso de que Inglaterra interviniese realmente en el conflicto. No se dice qué respuesta se le ha dado.

Creo, como constantemente he dicho á V., que la Francia insiste en presentar ante su Congreso limitado por toda respuesta, y que en el fondo no le disgusta el ver que la Prusia y el Austria se arrojan en el atolladero; pero para creer que incita á los Estados secundarios contra las dos grandes potencias y que explota su temor de verse anulados, seria preciso demostrar que tiene interés en que estalle la guerra que tantos misterios encierra en su seno. La Prusia y el Austria, firmemente unidas por ahora y olvidando su antigua rivalidad, se han garantizado, segun se dice, para lo presente y para lo porvenir sus respectivas posesiones.

Añaden que la Prusia está dispuesta á prestar sus tropas al Austria para la conservacion de la Hungría, la Galitzia, el Véneto, etc., y en cambio, el Austria promete á la Prusia que le permitirá posesionarse del Holstein y el Lanemburgo, dejando tan solo á Dinamarca el Schleswig.

El *Aube* llegó el 2 á la Habana procedente de la Martinica y conduciendo á bordo los oficiales mejicanos que deben ser cangeados con M. de Brauset, oficial de la marina francesa, prisionero de Juarez.

Se dice que ha vuelto á aplazarse el viaje del archiduque Maximiliano, á quien no se espera hasta fines de febrero ó principio de marzo.
 Paris 24 de enero.

Las personas tímidas están hoy casi completamente tranquilas por lo que respecta á la cuestion de Dinamarca. A primera vista las noticias parecen excelentes. El gobierno danés cede, y las objeciones que opone, son de mera forma; no se atreve á cargar sobre sí la responsabilidad de la cuestion que se le intima que corte; pero convocará la Rigsraad, y pide seis semanas de tregua para estudiar una combinacion que pueda satisfacer á todos. Bien parece tranquilizador todo esto. Es evidente que si hubiese de resolverse la dificultad entre tres adversarios inmediatos, el Rey de Dinamarca, la Prusia y el Austria, seria cosa fácil. Christian IX, encontrándose al principio de su reinado, es poco inclinado á aventurarse en una guerra en que su trono puede peligrar; y por otra parte la Prusia y el Austria tienen sobre sí otras muchas cosas importunas, y no desean tener que tropezar con esta.

Por ambas partes pues hay disposicion á ponerse de acuerdo; mas por desgracia la cuestion es mucho más complexa, y no se limita á las potencias de que acabamos de hablar. El Rey de Dinamarca puede enhorabuena convocar la Rigsraad; pero no está muy averiguado todavía que la Rigsraad abunde en este sentido y se someta á las concesiones que Christian

IX deja esperar. Tanto como en ciertas circunstancias las asambleas son tímidas é irr solutas en vista de la guerra, otro tanto cuando el sentimiento nacional se sobrescita, tratándose de una cuestion de territorio, son ardientes y belicosas. Por otra parte, aun suponiendo que el Austria y la Prusia con la intervencion de las grandes potencias acepten un arreglo, la escision que se ha declarado entre ellas y el sentimiento nacional y los pequeños Estados, no hará más que declararse con mayor fuerza. Si los prusianos y austriacos no pasan el Eider, lo querían pasar otros pueblos alemanes, y entonces estallará la guerra civil.

Hé aquí como los que tan fácil crédito dan á la paz, se dejan halagar por las apariencias, y no examinan el fondo de las cosas. A no ser así, no se tranquilizarian con tanta facilidad.

Las noticias de Méjico publicadas por el *Monitor*, sin duda con la mira de calmar un tanto la discusion que se prepara, son mas satisfactorias. Y segun dije á V., el gobierno prepara una hábil salida para los ataques de que va á ser objeto. M. Rouher anunciará á las Cámaras que no solo la aceptacion del archiduque Maximiliano es muy probable, sino que ya es cosa hecha, y que el archiduque, si bien no es todavía Emperador de Méjico, espera tan solo á la comision encargada de traerle la votacion de las municipalidades. Esa comision parece que llegará á Francia á últimos del próximo febrero.

Un industrial de provincia acaba de descubrir un procedimiento muy importante para la fabricacion de papel. Por este sistema pueden transformarse en papel varias materias. El inventor ha llegado á hacer papel con madera

de roble, de nogal, con residuos de manzanas, peras, raiz de remolacha, etc., sin necesitar trapos. En las oficinas del *Diario de los inventores* están espuestas varias muestras de papel fabricado por este procedimiento. Este invento, que rebajaría acaso en un 60 por 100 el precio del papel, ejercería una grande influencia en el coste de los libros y de los periódicos.

Santo Domingo 2 de enero.

(De la Razon.)

El día 1.º entró en este puerto el vapor de S. M. *Ulloa*, remolcando una goleta y una lancha en cañada de presas, de las que la primera navegando bajo el pabellon británico, se ocupaba en descargar efectos de guerra para los insurrectos en el puerto de Monte Cristi.

Hé aquí la version mas fidedigna que de este acontecimiento ha llegado a nuestra noticia.

Hallándose fondeado en el puerto del Cabo haitiano el *Ulloa*, tuvo aviso su comandante de que la mencionada goleta, de nombre *Amelia*, que simulaba estar espedita para seguir viaje á Turk-Island, procedente de Providencia (Islas Bahamas), estaba real y efectivamente destinada a llevar pertechos á las costas de los puntos insurrectos; por lo que determinó llevarla estrechamente, y seguir sus aguas en cuanto se hiciera á la mar. Pusolo por obra, y con tanta eficacia y acierto, que llegó á saber hasta la hora fija en que el buque sospechoso debía zarpar del Cabo. No queriendo inspirarle recelos, permaneció tranquilo no obstante, sin enender las hornillas de su máquina, hasta que la goleta salió del puerto, y entonces lo hizo con la mayor celeridad, siguiendo el rumbo que aquella habia tomado. Cerca de Monte Cristi forzó la marcha hasta avistarla otra vez, dirigiéndose velozmente al indicado puerto, á donde entró cuando ya el vapor comenzaba á darle caza. Llegando este á vista del puerto fondeaba la goleta, y comenzaba á descargar aceleradamente; pero sin pérdida de tiempo se acercó el vapor hasta donde el fondo de la rada se lo permitió y echando al agua sus lanchas de abordaje abrió a la misma sazón sus fuegos contra la batería enemiga situada en el morro de Monte Cristi, y que á su vez habia empezado á tirar sobre las lanchas. Estas, protegidas por los certe-

ros fuegos del vapor llegaron hasta la goleta, á la que hallaron ya abandonada por su tripulacion, que no habia tenido por conveniente aguardar nuestros marinos. Yo vieron pues, con la presa hácia el vapor, victoreando fervorosamente á la Reina por el feliz éxito de la empresa.

A bordo del buque infractor se encontraban, segun nos han informado mil carabinas de buena calidad, y otras armas, 274 barriles de pólvora, muchas provisiones de boca, consistentes en harina de trigo, de maiz y arroz, y además cien pacas de tabaco que habia recibido á bordo en el acto de comenzar á descargar en Monte Cristi. Los enemigos hicieron todos los esfuerzos imaginables por impedir la operacion del apresamiento, lo cual se concibe fácilmente, pues en su situacion actual este auxilio les hubiera sido muy útil, y ha debido ser una pérdida dolorosa para ellos, con la cual se aumentará la desmoralizacion y el desaliento que ya cunden en sus filas.

Tambien cayó en poder del mismo *Ulloa* un lanchon que cargado de ron y de sal se hallaba acostado entre los mangles de la rada. Era sin duda la pacoiilla de algun cantinero haitiano, pues la bandera que llevaba era la de esa nacion. Mal negocio ha hecho el pobre hombre.

Los dos barcos han sido cogidos *in fraganti*, y están en el caso de los que sin disputas ni dudas de ningun género declara el derecho marítimo presas de buena ley.

De La Correspondencia:

Por el ministerio de Marina se ha espedido una real órden aprobando la obra que con el titulo de *Telegrafo marino* ha relectado el teniente de navio D. Pedro de Prida y Palacio, y que es de todas las de su clase conocidas hasta el dia la más estensa y de más fácil interpretacion.

Nos escriben de Paris que, aun cuando es indudable la aceptacion de la corona de Méjico por el archiduque Maximiliano, esta determinacion no se hará pública hasta la venida del próximo correo á Saint-Nazaire. El archiduque nos dicen saldrá para Méjico en el próximo mes de marzo.

El comandante de la corbeta corsaria confederada *Florida*, que como hemos anunciado estaba en el puerto de Brest alistándose para hacerse á la mar, ha hecho saber al comandante de

la corbeta federal *Krsage*, que halla fondeada en el mismo puerto que terminados ya sus preparativos acepta el combate con su enemigo, cual tendrá lugar á principios de febrero á pocas millas de distancia. Es muy probable que la lucha sea terrible y sangrienta entre dos buques cuyas tripulaciones están animadas de la más implacable animosidad.

Segun escriben de Singapore, corsario confederado llamado *Alabama*, que cruza en las aguas del archipiélago de la Sonda y de Filipinas está causando estragos en los buques mercantes de los Estados-Unidos del Norte. En la primera quincena de noviembre atacó y capturó sucesivamente tres buques procedentes de Manila que iban para Nueva-York, uno de 600 y otro de 1,700 toneladas, con ricos cargamentos de azúcar y cañan y despues de traspasar las tripulaciones para desembarcarlas en el primer punto favorable, pegó fuego á las barcaciones, que fueron enteramente devoradas por las llamas.

Las noticias de los Estados Unidos del 9 del corriente dicen que los confederados despliegan mucha actividad y toman la ofensiva en varios puntos. El representante inglés Lyons ha sido festejado en New-York porque escribió una carta á Rusia asegurándole que la guerra concluirá antes de tres meses; un corresponsal su compatriota, que refiere este pronóstico, no lo cree; y añade que la contienda está hoy como hace dos años.

El gobierno temporal del Japon ha dispuesto que vengan á Europa varios jóvenes japoneses para educarse y ya han salido de su patria. Seis de ellos pasarán tres años en Glaterra y los otros seis igual periodo de tiempo en Francia, al cabo del cual vendrán á Francia los que estén en Gran Bretaña y vice versa. El tiempo de sus estudios durará seis años. Algunos de estos jóvenes pertenecen á familias de daimios hostiles á los extranjeros, que ahora son amigos de los europeos.

El comercio inglés abriga apreensiones de que estalle la guerra entre la Dinamarca y la Alemania que muchas de sus principales ciudades han enviado órdenes á sus correspondientes en los puertos del Oriente para que no embarquen generos ni mercancías de ninguna clase en bar-

alemanes ó dinamarqueses.

— Dice el *Daily-News* de Londres que el capital que va gastado hasta el día en la construcción de las 11,500 millas de ferro-carriles que hay abiertas á la explotación en Inglaterra e Irlanda, asciende á 385 millones de libras esterlinas (36,600 millones de reales) ó sea la mitad del importe total de la deuda pública que hoy tiene la Gran Bretaña.

Paris 23. (por la tarde.) — Circula el rumor muy acreditado de que el general Canrobert tomará en breve el mando en jefe en Méjico.

Copenhague 22. (por la noche.) — El presidente del Consejo de ministros ha declarado solemnemente en nombre del Rey de Dinamarca, en la sesión del Lanthuce, que no se permitirá á los alemanes atravesar el Eider.

Esta declaración ha sido acogida en medio de nutridos aplausos.

MAHON.

BIBLIOTECA MENORQUINA.

Con este título publicaremos en el folletín desde el principio del próximo febrero las obras que se han escrito sobre Menorca, (algunas inéditas, ó poco conocidas) documentos, extractos de los escritos de autores nacionales y extranjeros, y cuanto pueda contribuir á dar un conocimiento de la Isla y servir de guía para su historia.

Sabido es que algunas, como la de Foltz, las traducciones francesa y castellana de la historia de Armstrong y otras, adolecen de apreciaciones y errores propios del espíritu y momentos en que se publicaron, y muy naturales en que el escribe en su gabinete lo que ha leído ó le han contado: estas irán acompañadas de notas y esplicaciones, de cuya redacción se ha encargado gustoso el director del Diario.

Empezaremos, como es natural, por los escritos del Dr. D. Juan Ramis y Ramis, cuyas ediciones se han agotado.

El Sr. Crotti nos ha dirigido el siguiente escrito que insertamos con el mayor gusto, creyendo que por nuestra parte contribuimos á enaltecer el verdadero mérito y el verdadero afecto que siempre son modestos.

El señor Crotti ha obtenido siempre las simpatías del público de Mahón, y las merece, y la función que dió para su beneficio es digna de ser descrita particularmente.

Sr. Director del DIARIO DE MENORCA.

Muy Señor mío y de mi mayor consideración: No siéndome posible dirigirme particularmente para darles las más expresivas gracias á cuantas personas me han favorecido en el día de mi beneficio, acudo á V. suplicándole, que, por medio del periódico de su digna dirección se sirva hacer público en mi nombre el profundo agradecimiento que abrigo de las bondadosas demostraciones de aprecio que han dispensado á mis escasos merecimientos, asegurando al mismo tiempo que toda mi vida conservaré el más grato recuerdo de los benéficos sentimientos de estos moradores.

Soy de V. con la mayor consideración
S. S. S. Q. S. M. B.

Crotti Giuseppe.

Enero 29 1864.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su inserción el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OBRAS PUBLICADAS EN 1863.

Cartas y planos.

- | | |
|-------|--|
| Núms. | |
| 194 | Carta del Estrecho de San Bernardino. |
| 381 | Plano del puerto de Santiago de Cuba. |
| 470 | Hoja 5 ^a de la carta general del Océano Pacífico. |
| 479 | Carta de China con las islas de Formosa y Luzon. |
| 480 | Plano de la bahía de Algoa. |
| 481 | Carta de China desde el golfo de Siam á cabo Batangan y Estrecho de Balabac. |
| 482 | Carta de la bahía de Manila y sus inmediaciones. |
| 483 | Hoja 1. ^a del Estrecho de Macassar. |
| 484 | Hoja 2. ^a de idem. |
| 485 | Carta del Estrecho de Singapore. |
| 486 | Idem de las islas al Este de Java desde Sumbawa á Timor. |
| 487 | Idem de las islas al Este de Java y parte de los mares de Arafura y Banda. |
| 488 | Idem de las islas y mar de Java. |
| 490 | Hoja 2. ^a del Estrecho de Torres. |
| 492 | Plano del puerto de Sagua la Grande. |
| 493 | Carta de la parte Occidental de las islas Luzon y Mindore desde punta Capones á isla Ilin. |
| 494 | Carta del paso entre las islas de Mindanao y Celebes. |
| 495 | Idem del Estrecho de Macassar con los pasos de las Molucas y Pitt. |
| 496 | Plano de Cayo Hueso y sus inmediaciones. |
| 497 | Idem de la Silanga ó Canal de la Isabela. |
| 498 | Carta del Estrecho de Malaca y de la costa occidental de Sumatra. |

Cartas y planos corregidos.

58 Carta de las costas del Seno Mejicano y Golfo de Honduras, publicada en 1836.

- 113 Idem del Seno Mejicano con parte de Cuba y Canales adyacentes; publicada en 1836.
- 155 Carta particular de la isla de Puerto Rico, publicada en 1842.
- 190 Idem de Puerto Rico y parte de Santo Domingo, publicada en 1848.
- 201 Plano del puerto de Zebú, publicado en 1850.
- 222 Carta de Santo Domingo con los Desemboques, publicada en 1856.
- 228 Idem de la isla Jamaica y parte de Cuba, publicada en 1857.
- 251 Idem de la costa S. de la isla de Mindanao, publicada en 1859.

Libros.

Anuario de la Dirección de Hidrografía primer año con noticias de las islas, bajos y otros escollos nuevamente descubiertos, los faros encendidos durante el año de 1862, boyas y valizas establecidas durante dicho año, descripciones hidrográficas y diversas materias útiles al navegante, con las tablas de partes meridionales en el esferoide.

Derrotero de las islas Marianas.

Idem de las islas Malvinas.

Primer tomo del Derrotero de las islas Antillas que comprende la descripción de las mismas, la de las Lucayas y costa oriental de la Florida.

Anuario de la Dirección de Hidrografía para 1864, contiene entre otras cosas el método de Sumner para situarse en el mar, el de Littrow para determinar la hora, y la teoría de las mareas con una tabla de Establecimientos de puertos.

Madrid 31 de Diciembre de 1863. — Francisco Chacon.

VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Días.	Horas.	Temperatura del aire.	Baróm. en milim.	Pluvio. en milim.	Vientos		Atmósfera y observaciones.
					flojo	recio	
28	24.	11.5	763.8			NO.	Nublado.
29	7 m.	9.	762.7				"

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL — Sale á las 7 horas y 10 ms. — Pónese á las 5 h. y 18 ms.

LUNA. — Sale á las 11 h. y 49 ms. de la N. — Se pone á las 10 h. y 1 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Martina virgen y mártir y San Lesmes abad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Nra. Sra. del Rosorio, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Pedro Nolasco, fundador.

ORDEN DE LA PLAZA

del 29 de enero de 1864

Servicio para el 30

Geje de dia: Sr. teniente coronel

duado capitán del regimiento infantería de Granada n.º 34 D. Juan Fernandez Gamboa. — Parada, Zaragoza y Granada. — Hospital y provisiones Zaragoza. — El Sargento Mayor interino -- José Ansaldo y Cedrón.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Gibraltar, Almería y Palma en 46 diastartana italiana San Alberto, de 65 ts., cap. D. Domingo di Palma, con 7 trip., 1 pas., cueros y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Alcudia land esp Antonia, de 45 ts., pat. Jaime Ramis, con 5 trip., 3 pas. y varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

En el Boletín oficial número 487 se halla inserta la circular del Sr. Gobernador de esta Provincia del tenor siguiente:

Gobierno de la Provincia de las Baleares.

Orden público.—Circular.—Desde que tomé posesión del Gobierno de esta provincia uno de mis principales cuidados fué procurar el estermínio de los juegos prohibidos, por ser en los mas de los casos el germen de discordia y ruina de las familias, y la causa de muchos de los crímenes que se cometen. Al efecto desde un principio dicté las órdenes oportunas al Comandante de la Guardia civil y empleados del cuerpo de vigilancia pública para que sin descanso y sin ninguna clase de consideraciones persiguiesen este abominable vicio; y si bien he observado con satisfaccion que una y otra fuerza han dado repetidas pruebas de eficacia en este interesante servicio, sorprendiendo varias partidas tanto en esta capital como en las poblaciones de Iviza, Inca, Binisalem, Selva, Felanitx, Llummayor, Santa María y Alaró, observo con estrañeza que si se esceptúan los Alcaldes de Iviza y Felanitx que han obrado en el particular con recomendable celo, ninguna sorpresa hasta ahora de juegos prohibidos se debe á los Alcaldes llamados por la ley á corregir las faltas y reprimir los delitos, pasando el tanto de culpa al tribunal competente.

Esta circunstancia ha llamado justamente mi atención pues revela por mas sensible que sea decirlo, negligencia de parte de las autoridades locales en el exacto cumplimiento de los deberes que la ley les impone, y resuelto como me hallo á no cejar en la empresa que he acometido, y que no dudo me agradecerá la inmensa mayoría de los habitantes de estas islas, he acordado dirigirme á los Sres. Alcaldes para advertirles que así como veré con agrado que se ocupan con preferen-

cia en la persecucion de los juegos prohibidos, vigilando á este fin constantemente las tabernas, villares y demas establecimientos públicos, estoy dispuesto á exigirles la mas estricta responsabilidad á los que por apatía ú otras causas descuiden un servicio tan importante que á la par que redundan en beneficio de las familias, evita muchos de los crimines, que por desgracia vienen de vez en cuando á poner en consternacion á la sociedad.

Por último, debo prevenir á los señores Alcaldes que por bando y demas medios de costumbre den la mayor publicidad á esta circular, dándome aviso de haberlo verificado, en la inteligencia de que contando con el apoyo que me prestan en este asunto muchas personas amantes del bienestar de los pueblos sabré lo que acontezca en estos y que Alcaldes cumplen ó no con su deber. Palma 23 de enero de 1864.—Juan Madramany.

Lo que cumpliendo con lo prevenido por dicha superior autoridad se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 29 de Enero de 1864.—Juan J. Sancho.

Alcaldía de Mahon.

Segun me participa el Sr. Ingeniero encargado de esta isla con fecha de ayer, desde el dia de hoy queda abierta á la circulacion de todas clases la carretera de tercer orden de esta Ciudad al pueblo de San Clemente.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Mahon 28 de Enero de 1864.—Juan J. Sancho.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia veinte y dos de febrero próximo y siguientes necesarios á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, á la subasta y remate por via de venta, de varios cercados, dos viñas y una casita rústica con huertecitos, sitos en tierras de Buiatap y el Refal, y de la casa calle del Castillo número 141 de esta ciudad, á tenor de los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario: pues así lo llevo mandado en el juicio necesario de testamentaria de Rafael Tuduri y Pons á cuya herencia pertenecen dichos bienes, pieza separada del concurso de acreedores del Ato. Juan Tuduri y Hernandez. Mahon 21 de enero de 1864.—Facundo Cor-

tadellas.—Por su mandado.—Juan Pons Esnó.

ANUNCIOS.

Una familia en extremo necesitada cuyo padre se halla ausente, y tres niños convalecientes aun de una enfermedad, se ve en la triste presion de implorar la caridad pública recibiendo sus socorros en la calle de Arco n.º 17.

EN VENTA.

Lo está la casita número 1 de la calle de la Luna, antes Travesía de San Alberto.

Tratarán del ajuste en esta imprenta.

CONFITERÍA DE ANDREU.

Calle de S. Roque, n.º 9.

Almendra picada propia para Crespells, se despacha en dicha confitería.

NODRIZA.

En esta imprenta durán razon de una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

BAILE PÚBLICO DE MÁSCARA.

Tendrá lugar esta noche en el salon del Teatro, empezando á las 9.

Precios.

Palcos de platea.	16 rs. vn.
de 1.ª fila.	20 „
de 2.ª „	14 „
de 3.ª „	7 „
Entrada para hombres,	4 rs. vn.
Id. para niños.	2 id.
Id. para las mugeres.	1 id.

Continúa abierto en el despacho del Teatro un abono de localidades para los cinco bailes de máscara que se han de dar desde el lunes 1.º de febrero hasta el martes 9 del mismo.

PRECIOS.

Palcos de platea.	80 rs. vn.
Idem de 1.ª fila.	120 „
Idem de 2.ª „	70 „
Idem de 3.ª „	35 „

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.